



# Kilómetros Solidarios Ruta 091 de Jaén 2024

## Reglamento

### Índice

<b>Artículo 1º: Denominación.....</b>	<b>2</b>
<b>Artículo 2º: Inscripciones.....</b>	<b>2</b>
<b>Artículo 3º: Recogida de bolsa del corredor. ....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 4º: Inicio y recorrido. ....</b>	<b>4</b>
<b>Artículo 5º: Cronometraje. ....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo 6º: Descalificaciones. ....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo 7º: Categoría y premios. ....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo 7º: Otros Servicios.....</b>	<b>7</b>
<b>Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos. ....</b>	<b>7</b>
<b>Artículo 10º: Responsabilidad. ....</b>	<b>8</b>
<b>Artículo 11º: Permisos y seguros. ....</b>	<b>8</b>
<b>Artículo 12º: Disposición final. ....</b>	<b>9</b>

## Artículo 1º: Denominación.

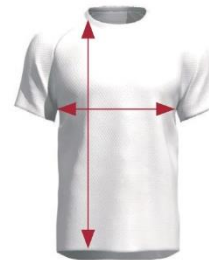
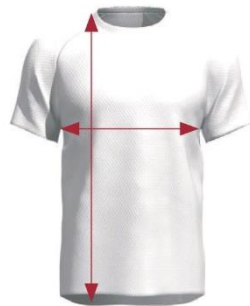
El 8 de septiembre de 2024 la Comisaría Provincial de Jaén, celebra la III Carrera Solidaria “Ruta 091” de Jaén “*La Policía Nacional en apoyo a las personas con Parálisis Cerebral*” bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén.

Todos los beneficios irán destinados a la entidad sin ánimo de lucro **Asociación Jiennense de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE JAÉN).**

## Artículo 2º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la *web oficial* [www.ruta091.es](http://www.ruta091.es)

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con posterioridad, no pudiendo realizar cambios posteriores.



	MANGA CORTA				
	UNISEX				
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76

	MANGA CORTA		
	NIÑOS		
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57

Para la participación de menores de edad (menores de 18 años) deberán **presentar de forma obligatoria la autorización paterna/tutor** por escrito con el D.N.I. del padre/tutor y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

**\*En la categoría de adultos se podrá participar a partir de los 14 años.**

El *plazo de inscripción finalizará el día 4 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas*, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (1500 adultos y 400 niños). No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

### **El coste de la inscripción será de:**

- **13€** categoría de adultos (hasta un máximo de 1500 participantes).
- **11€** categoría niños (de 7 a 14 años, hasta un máximo de 400 participantes).

Existe un *dorsal Solidario*, llamado **“Dorsal 0”**, en el cual se podrán realizar aportaciones pecuniarias para la Asociación Jiennense de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE JAÉN), donde irá destinada la recaudación. Este Dorsal 0 no tiene derecho a camiseta, pues se trata de una donación voluntaria.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción **no es reembolsable**, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de ésta. En todo caso sólo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

### **Artículo 3º: Recogida de bolsa del corredor.**

En el momento de retirar la bolsa del corredor será imprescindible presentar el DNI, y lo hará personalmente el corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recogerla, podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI, el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/tutor con la autorización del padre/tutor para poder retirar su bolsa. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La *recogida de las bolsas del corredor*, se realizará:

- **Centro Comercial La Loma, Crta. Bailén – Motril, km. 37, Jaén.**
- **Los días 6 y 7 de septiembre, en horario de mañana de 10 a 13 horas y de tarde de 17 a 20 horas.**

Junto con la bolsa del corredor, se incluirá la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se habrá elegido al realizar la inscripción.

## Artículo 4º: Inicio y recorrido.

### El circuito de la categoría adultos\*

- Hora de inicio 11:00 horas.
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 60 minutos después de la salida, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: **6.091** metros.
- Lugar de salida: Calle Catalina Mir Real.
- Lugar de llegada: Calle Catalina Mir Real.

El recorrido transcurrirá por:

1. Calle Catalina Mir Real
2. Paseo de España (sentido ascendente)
3. Plaza Jaén por la Paz
4. Paseo de la Estación (sentido ascendente)
5. Calle Roldán y Marín
6. Plaza de la Constitución
7. Calle Bernabé Soriano
8. Calle Campanas
9. Plaza de Santa María
10. Calle Carrera de Jesús
11. Calle Almenas
12. Calle Muñoz Garnica
13. Plaza de San Ildefonso
14. Calle de Ignacio Figueroa
15. Plaza de la Constitución
16. Calle Virgen de la Capilla
17. Calle del Rastro
18. Paseo de la Estación (sentido descendente)
19. Plaza Jaén por la Paz
20. Paseo de España (sentido descendente)
21. Calle Catalina Mir Real

\* Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 14 años previa autorización del padre/tutor, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.



### **El circuito de la categoría niños:**

- Hora de inicio 10:15 horas.
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 30 minutos, después de la salida, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 1.091 metros
- Lugar de salida: Calle Catalina Mir Real
- Lugar de llegada: Calle Catalina Mir Real

El recorrido transcurrirá por:

1. Calle Catalina Mir Real
2. Paseo de España (sentido ascendente)
3. Calle Federico Mayor Zaragoza
4. Paseo de España (sentido descendente)
5. Calle Catalina Mir Real



El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

### **Artículo 5º: Carrera solidaria con Cronometraje.**

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

### **Artículo 6º: Descalificaciones.**

Serán automáticamente descalificados por la organización los participantes que:

- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

### **Artículo 7º: Categoría y premios.**

Los premios no son acumulativos y se entregarán de la siguiente manera:

- **Categoría adultos;**

1º, 2º y 3º, clasificado, tanto en categoría masculina como femenina, obtendrán trofeo conmemorativo.

- **Categoría niños;**

Todos los niños participantes, obtendrán una medalla conmemorativa.

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

### **Artículo 8º: Otros servicios.**

Avituallamiento – se repartirán botellas de agua a cada corredor.

Servicios Sanitarios – existirá una ambulancia en las inmediaciones de la línea de salida, la cual dará cobertura sanitaria en todo el recorrido.

### **Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.**

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.  
- Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: [info@ruta091.es](mailto:info@ruta091.es).

- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

### Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/tutor al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

## **Artículo 10º: Responsabilidad.**

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

## **Artículo 11º: Permisos y seguros.**

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes, que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.





# Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

## REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

### **Artículo 12º: Disposición final.**

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.



# Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

## REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

### ANEXO I

#### AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD

Yo, don/doña \_\_\_\_\_, con fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor de \_\_\_\_\_, autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la carrera solidaria Ruta 091 que organiza Policía Nacional el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024, en \_\_\_\_\_.

#### Datos del menor

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI (mayores de 13 años): \_\_\_\_\_

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo, autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación.

Teléfono de localización durante ese día \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Firmado (padre, madre o tutor legal)